

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1394 de 2023

Carpeta Nº 3586 de 2023 — Comisión de Educación y Cultura

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Delegación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Delegación

MÚSICOS DE FLORES

Se declara de interés cultural

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2023

(Sin corregir)

Presiden: Señor Representante Miguel Irrazábal, Presidente y señora Representante Laura Burgoa, Presidente (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Agustín Mazzini, Álvaro Dastugue, Sebastián González, Nicolás Lorenzo, Mario Pereyra y Felipe Schipani.

Invitados: Por el Consejo Directivo Central: Consejeros doctor Juan Gabito, profesor Julián Mazzoni, profesora Dora Grazziano y maestra Daysi

Iglesias; doctora Virginia Cáceres, Secretaria General y doctora Isabel Solís, Secretaria Administrativa.

Por la Dirección General de Educación Secundaria: profesora Jenifer Cherro, Directora General y profesor Oscar Yañez, Subdirector General.

Por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria: maestra Olga de las Heras, Directora interina; contador Luis Petrelle, Director Ejecutivo de Gestión Organizacional y doctora Bettina Recchia, Secretaria General.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═════‖═════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Propongo a la señora diputada Laura Burgoa.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Laura Burgoa)

SEÑORA PRESIDENTA (Laura Burgoa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Invitamos a las autoridades de la enseñanza a ingresar a sala.

(Ingresan a sala autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, de la Dirección General de Educación Secundaria y de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Miguel Irrazábal)

SEÑOR PRESIDENTE (Miguel Irrazábal).- Buenos días a todos. Damos la bienvenida, por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a las consejeras Dora Grazziano, maestra Daysi Iglesias, Isabel Solís y Virginia Cáceres, y a los consejeros doctor Juan Gabito y profesor Julián Mazzoni; por la Dirección General de Educación Secundaria, a la profesora licenciada Jenifer Cherro, directora general, y al profesor Óscar Yáñez, subdirector general, y por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la maestra Olga de las Heras, directora interina, a la señora Bettina Recchia y al señor Luis Petrelle.

Los hemos convocado para tratar los temas relativos a inicio de cursos, situación de Afuprim, horas vacantes por departamento y aplicación de la transformación educativa.

Hoy, en la Comisión de Educación y Cultura, están presentes las señoras diputadas Laura Burgoa, Nancy Núñez y Ana Olivera, y los señores diputados Álvaro Dastugue -que está llegando-, Sebastián González, Nicolás Lorenzo, Agustín Mazzini y Felipe Schipani.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Buenos días. Gracias por la importante delegación. Como no sabíamos que iba a concurrir la Dirección General de Educación Inicial y Primaria no tenemos muchas preguntas para hacerles, sin perjuicio de que hay situaciones y emergentes en la Dirección General.

Mi primera preocupación, que a esta altura del año es la que más inquietud nos genera, tiene que ver con la cantidad de horas que hay sin asignar en Educación Secundaria. Queremos saber si tienen algún dato. Además, figura en la convocatoria, así que no es una novedad la pregunta.

Por otra parte, traigo un tema que se trató la última vez que ustedes vinieron, cuando advertíamos la inconveniencia de generar grupos después de haber comenzado, habiéndolos extinguido el año anterior. Queremos saber cuántos grupos se volvieron a crear este año, discriminados por mes, en marzo, en abril, y si se siguen creando, y cómo viene la designación de horas de esos grupos. Para nosotros ese es un problema importante porque genera que haya gurises sin grupos y alteraciones no voluntarias, pero sí fácticas en el escalafón docente, porque esos grupos que en general pueden ser de bachillerato no fueron elegidos en la elección correspondiente. Obviamente, tenemos una

valoración política que, en todo caso, haremos después, pero entendemos inconveniente esa dinámica de cerrarlos en diciembre y abrirlos en marzo.

La siguiente pregunta tal vez pueda ser dirigida también a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria puesto que nos han llegado bastantes comentarios sobre las condiciones edilicias, principalmente, respecto a la climatización de los salones, sobre todo de los que están hechos de materiales constructivos no tradicionales, por ejemplo, los contenedores, que si bien desde el comienzo tienen aire acondicionado, en general, les roban los cables o se rompen las unidades y terminamos teniendo muchos gurises que reciben clases en salones con deficiencia de climatización por tratarse de construcciones que de por sí no tienen buena aislación térmica.

Otra pregunta que para nosotros es muy importante tiene que ver con un tema en el que venimos trabajando. El gobierno ha dicho en varias oportunidades que la salud mental es una de las prioridades para la etapa. Venimos trabajando en la Comisión algunos asuntos que no están directamente vinculados, pero que también hacen al tema. Sabemos que, por ejemplo, Secundaria tiene recursos, porque ha sido público, para reforzar equipos multi o interdisciplinarios. Queremos saber en qué está eso y por qué aún no se han realizado los llamados para equipos multidisciplinarios.

Por otro lado, queremos saber si hubo alguna estrategia en este sentido, de la salud mental, hacia la pandemia y si tienen algún resultado o diagnóstico. Hemos sabido de investigaciones en varios países, pero no hemos encontrado -tal vez, es nuestra culpa- ningún diagnóstico en Uruguay.

Además de eso, en los centros educativos tenemos dificultades en términos de convivencia y seguridad en las que estamos tratando de trabajar. La Comisión viene tratando de aportar desde su rol, pero como para aportar a este trabajo que viene realizando el presidente en cuanto a la generación de espacios, queremos saber qué medidas se vienen tomando desde el Consejo -está bueno que se diga acá para que conste en actas- y cuáles son las medidas que se piensan tomar en el futuro; o sea, qué se ha hecho hasta ahora y qué se piensa hacer en el futuro.

Con respecto a la aplicación de la transformación educativa, queremos conocer cómo funcionan los talleres opcionales, sobre lo que la vez pasada nos habían quedado más dudas que certezas. Ahora están en funcionamiento. Queremos saber si se cubrieron todos los talleres, cuáles son sus lineamientos, si todos los estudiantes están yendo, cuántos alumnos hay por taller. Ese es un tema que a nosotros nos ha generado bastante incertidumbre.

Por último, hemos recibido inquietudes sobre la ATD y la nueva mesa de autoridades. Queremos saber si se ha recibido a la nueva mesa de autoridades de la ATD, si se piensa cambiar el régimen de las ATD o sus características, cómo se les piensa dar participación en el contexto de la transformación educativa, cómo se las piensa presupuestar.

También me gustaría que nos explicaran el rol -principalmente en Secundaria- de los mentores de la transformación educativa. A nosotros no nos queda bien claro cuál es el rol pedagógico teniendo en cuenta el papel histórico que han tenido las inspecciones.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Tengo algunas preguntas que tienen que ver con la Dirección General de Educación Secundaria y con el Consejo Directivo Central.

Quiero conocer cuántos grupos se crearon después de comenzado marzo o abril y si se tuvo en cuenta la demanda de los centros educativos. Eso siempre es importante saberlo.

¿Qué promedio existe en los grupos de clase en Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, UTU y Formación Docente por salón? Conozco la realidad de mi departamento de Artigas y sé cuántos estudiantes hay en profesorado. Hay más de cincuenta en algún grupo del IFD de Artigas. Entonces, me gustaría saber en cada uno de los subsistemas cuántos hay, más o menos, en promedio; si conocen cuántos hay, mejor.

Agustín habló algo sobre el tema de la seguridad y, más allá de los protocolos existentes, nos preocupa mucho lo que ocurre fuera de los centros educativos. Esta comisión ha trabajado en el tema y estamos dispuestos a colaborar en todo lo que sea necesario. Me refiero al Consejo Directivo Central o Secundaria, es decir, donde se den más los hechos.

Queremos que se nos amplíe más la información sobre la transformación educativa. Acá me pongo un poco en rol de padre de una niña que va a una escuela desde la que nos han mostrado, a través de las plataformas, cómo son las propuestas educativas y lo hemos visto desde ahí, pero también queremos que se profundice en algunos temas. Es común que cuando hay un cambio los padres nos arrimemos a la escuela o el liceo para ver cómo van las cosas, hacia dónde se apunta y cuáles son las propuestas existentes a futuro. Sé que hay una nueva propuesta de bachillerato. Por lo tanto, quiero que nos expliciten cómo va a ser el bachillerato en la educación media.

También quiero hablar sobre un tema recurrente. En la educación uno sabe que el tema obras en propuestas edilicias es moneda corriente desde hace muchos años. Por consiguiente, deseo conocer si tienen algún plan de obras, sea obra nueva o ampliación. Por ejemplo, en el Liceo Nº 1 del departamento de Artigas se está haciendo a nuevo la parte eléctrica después de muchos años, así que la propuesta viene desde hace muchos años también. Es necesario saber; se avecina el invierno.

El señor diputado Mazzini preguntó cuál era la propuesta para algunos departamentos del país porque el frío a veces hace que los chiquilines se rezaguen un poco, es normal no estar. Quiero saber si se pensó alguna propuesta al respecto.

También tengo una consulta que voy a hacer ahora, pero doy tiempo a la señora Cherro para que me la evacúe.

Hice un pedido de informes en 2021 -lo tengo en mi poder- y no entiendo algunas cosas. En aquel momento hice algunas preguntas, junto con el diputado Sabini, hoy senador. Esto fue fechado el 27 de abril de 2021, pero la respuesta que tengo es de 2023. ¿Por qué se dio esa situación? No lo sé. La respuesta es del 30 de mayo de 2023. Yo pregunté en el año 2021. ¿Por qué pasó eso? Quizás hubo algún error de tipografía, no sé, pero me llamó la atención: cuando lo empecé a mirar no coincidían las fechas ni los datos, naturalmente. No es lo mismo 2021 que 2023. No sé por qué se dio eso. Con el senador Sabini, requerimos información al Consejo Directivo Central de la ANEP y a Secundaria, más que nada. Preguntamos cuántos artículos 20 asignados había porque es una preocupación que tenemos. En cuanto a la dirección de los centros educativos, algunos entendemos que es sostenible en el tiempo y que es necesario que los directores accedan al cargo mediante curso y concurso y no a través de un artículo 20. No tengo nada en contra de los que acceden por el artículo 20. ¡No! Nosotros entendemos que debe haber curso, concurso y director.

También preguntamos sobre las horas vacantes de 2021 desglosadas por departamento, especialidad y materia, Montevideo, Canelones e interior. Consultamos sobre las horas que se dan por el código 68 -si mal no recuerdo- para las zonas rurales. Esto fue fechado el 27 de abril de 2021. Sin embargo, cuando nos contestan el pedido de informes -la respuesta nos llegó hace muy poco; hay que decirlo-, vemos que en la pregunta referida a cuántos artículos 20 designados había para los cargos de dirección y de subdirección en ese momento, el año 2021, aparece: "Año 2023". Nos cambiaron la pregunta que hicimos. Nosotros la hicimos en el año 2021 y acá dice: "Año 2023", y ahí contestan: "A la fecha los Artículos N° 20 designados […]", pero queremos saber qué ocurrió. ¿Se entiende lo que quiero decir?

Además, tenemos otras preguntas que tienen que ver con la globalidad del rumbo de la educación.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Tengo una sola y breve pregunta. Además, me sumo a las preguntas que realizaron los otros dos señores diputados. Mi pregunta está dirigida a Educación Secundaria, por la designación de cargos de intérpretes en lengua de señas.

En esta semana recibimos -creo que hoy o ayer debe haber llegado a la Comisión- una solicitud vinculada tanto con el colectivo docente del IAVA, con relación a la designación de horas, como con quienes hacen la traducción en lengua de señas. Debo decir que en junio -mes que estamos cursando- aún hay grupos no cubiertos. Quiero saber en qué se está y cuáles son las dificultades que han existido para cubrir todos los grupos.

SEÑOR GABITO (Juan).- Quiero dejar una breve constancia y hacer algunas sugerencias.

Primero, es un honor para todos los que representamos a la ANEP en este momento concurrir a esta Casa y ponernos a disposición de los señores representantes.

Segundo, les traigo el saludo del profesor Silva, presidente del Consejo, que no pudo venir porque está trabajando contrarreloj con los equipos de programación presupuestal para preparar el material con el mensaje del proyecto de rendición de cuentas.

Tercero, como ustedes ven, faltan representantes de dos subsistemas: de Educación Técnico Profesional y de Formación Docente o Formación en Educación. Por lo tanto, la pregunta que hizo el señor diputado Lorenzo -creo- sobre el tamaño de los grupos va a ser contestada, en la medida de lo posible, por quienes asisten hoy, es decir, las directoras generales de Educación Inicial y Primaria, y de Educación Secundaria. Sugerimos que podamos mandar por escrito lo relativo a Formación Docente y UTU.

Por último, con carácter general -por más que la comisión natural para recibir toda la información es esta-, debo decir que con el mensaje de rendición de cuentas va a venir información detallada sobre el grado de cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas de la transformación educativa, y también de las obras.

Entonces, sin perjuicio de eso, la señora consejera Grazziano va a poder expresar algunas cuestiones de orden conceptual, de carácter general. También podremos contestar alguna consulta puntual sobre obras, por ejemplo, caso del departamento de Artigas, pero son más de doscientas sesenta obras en trámite, finalizadas y en ejecución, por tanto, sería muy engorroso relatarlas todas ahora. Por eso, alguna consulta puntual -yo las tengo acá- podemos evacuar en este momento.

Sugeriría que tome la palabra la consejera Grazziano para dar un enfoque más general y luego las directoras generales de Primaria y Secundaria.

Gracias, presidente.

SEÑORA GRAZZIANO (Dora).- En primer lugar, muy buenos días a todos. Para nosotros es un gusto estar aquí y responder las dudas que puedan tener porque están en su total derecho de hacerlo y nosotros tenemos el deber de responder.

Me quiero referir sintéticamente a la transformación educativa, hay varias dudas e inquietudes al respecto. Por tanto, me parece conveniente circunscribirlo solamente a un documento que existe y al cual pueden acceder -y me parece muy importante- que se llama Línea de trabajo de diseño curricular de la ANEP en el marco de la Transformación Curricular Integral. Hoja de ruta para el año 2023.

En ese sentido, quiero enfatizar que todo nuestro trabajo en relación a la transformación educativa está respaldado por documentación a la cual todos pueden acceder. Se trata de documentación elaborada por técnicos y profesionales.

Naturalmente, no me puedo referir a la totalidad del documento, pero me parece esencial subrayar la hoja inicial donde se expresa lo siguiente: "Línea de trabajo de diseño curricular de la ANEP en el marco de la Transformación Curricular Integral. Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024. Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular. Hoja de ruta para el año 2023".- Las líneas de trabajo son:

1. Programas del segundo ciclo de la EBI

2. Consultas sobre la educación media superior

2.1. Relevamiento de insumos 2021 -2022

2.2 Mesas redondas

2.3 A docentes

2.4 A estudiantes

3. Plan de la educación media superior y reglamento de evaluación del estudiante

3.1 Sobre la integración del equipo que elaborará el Plan Ed. Media Superior

3.2 Sobre los antecedentes curriculares

4. Programas de la educación media superior

5. Acompañamiento en territorio

5.1 Acompañamiento a coordinadores de mentores y mentores (DGES, DGETP)

5.2 Acompañamiento a los inspectores (DGEIP, DGES, DGETP)

6. Desarrollo profesional docente y producción académica

7. Digitalización de instrumentos

8. Materiales".

Creo que si ustedes acceden a este documento, podrían encontrar las respuestas a muchas de las dudas que aquí han planteado. Además, al final tiene las resoluciones que me parece importante señalar. Una de ellas es la resolución en cuanto a los integrantes de las mesas de trabajo; se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas respecto al diseño de los programas basados en competencias definidas en el marco curricular nacional 2022 para el segundo ciclo del Plan Educación Básica Integrada y las designaciones de los integrantes. No voy a abundar en detalles porque

todo esto está al final del documento. De todas maneras, quiero dejar la precisión de que están las resoluciones al final de este documento, así como en la página *web,* como bien me señala el consejero Gabito.

Esto es, en principio, lo que quería establecer en cuanto a la planificación de trabajo para el presente año.

En segunda instancia, en relación a la marcha de la transformación educativa, hemos asistido a diferentes eventos en Montevideo y en lugares del interior, y hemos encontrado una receptividad importante, así como una motivación de parte del estudiantado que ha sido muy bien recepcionada por nosotros en cuanto, por ejemplo, a los talleres que aquí se han establecido. Los chicos van con gusto a los centros educativos en una metodología de trabajo en proyectos y compartida que los hace sentir felices en el ámbito educativo, que es lo que pretendemos. Es decir, que no solo vayan a aprender, sino también a interrelacionarse socialmente y a tener una instancia de convivencia, que es una de las cosas que se han dicho acá.

En el día de ayer, con el consejero Gabito, la consejera Iglesias y otros integrantes del Codicén fuimos a la inauguración de una escuela de tiempo completo y los resultados que encontramos fueron muy satisfactorios, en el sentido de ver en la práctica la respuesta de los niños. Cuando se les dio la oportunidad de participar y de intervenir, ellos mismos dijeron lo satisfechos que se encontraban con esta nueva forma de trabajo en convivencia. Además, naturalmente, de compartir la alimentación que también es un ámbito social. Me acota el consejero sobre el pensamiento computacional. En fin, nos sentimos sumamente satisfechos con esos cambios porque, justamente, se evidencia que la centralidad del alumno no es algo teórico, sino que lo vemos plasmado en los resultados que estamos evidenciando.

Eso es en cuanto a lo que se está realizando y los resultados que hemos estado obteniendo, y este documento, en cuanto a lo que está por delante.

Son muy importantes las preguntas puntuales que ustedes han hecho dirigidas a la Dirección de Educación Secundaria y a la Dirección de Educación Primaria. Naturalmente, somos muy respetuosos de las competencias de los subsistemas. Por tanto, consideramos que son ellos los que tienen que dar las respuestas al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los diputados que precisen el documento hablan con la secretaria.

SEÑOR MAZZONI (Julián).- Como saben, el Codicén es un órgano colegiado donde hay diferentes puntos de vista. Quiero hacer algunas puntualizaciones para dejar claro el planteo.

En la hoja de ruta que leía la consejera Grazziano hay algo que preocupa a los consejeros que representamos a los docentes y es la falta de consideración de la opinión de las Asambleas Técnico- Docentes.

En realidad, lo que ha pasado en la transformación educativa es que han llegado documentos elaborados. La Ley General de Educación, en su artículo 60, establece que las Asambleas Técnico- Docente de cada uno de los subsistemas son los asesores que tienen tanto las direcciones generales como el propio Consejo Directivo Central.

Como ustedes saben, ha habido una posición de rechazo a la transformación por parte de las Asambleas Técnico- Docentes. Quiero señalar que, efectivamente, se ha

convocado a las Asambleas, a los efectos de cumplir con la Ley General de Educación, con documentos que llegan prácticamente pocas horas antes de su realización.

También quiero señalar que, además -porque aquí se planteó-, hay un problema presupuestal. Las Asambleas Técnico- Docentes han sido convocadas y financiadas últimamente por el propio Consejo Directivo Central, pero también es necesario -particularmente en la Asamblea Técnico- Docente de Secundaria- que se otorgue un presupuesto a los efectos de que las comisiones que tienen las Asambleas puedan reunirse, porque hay docentes que vienen del interior y hay que pagar pasajes, a veces, alimentación y, en ocasiones, alojamiento. Ese presupuesto ha sido solicitado por la Mesa Permanente de la ATD de Secundaria y todavía no ha tenido respuesta.

Entonces, creo que un actor fundamental de esta discusión que tenemos ha sido dejado de lado y me parece que la Comisión tiene que tener presente que es muy difícil llevar adelante una transformación educativa sin la convicción que pueden tener los docentes de cómo avanzar en esa transformación.

En ese sentido, en las recorridas que hemos realizado, en las conversaciones que hemos tenido con docentes de todo el país, hay una sensación de desánimo que es muy difícil de revertir, a los efectos de avanzar en la transformación, sobre todo, porque se entiende que hay un montón de tareas de tipo administrativo, de controles que están propuestos en esta transformación, que de alguna manera alejan de las consideraciones centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje a los docentes de todo el país. Y yo diría -y esto estuvo planteado, es un tema que tal vez tratemos más adelante- que los problemas relativos a la seguridad, a la situación socioeconómica de las familias, a la violencia general que a veces se refleja en los centros educativos, si no es atendida, también impide que las transformaciones que se proponen se puedan llevar adelante.

Así que yo quisiera también señalar esto desde el punto de vista crítico, obviamente, con el respeto que corresponde a un órgano colegiado en el cual todos tenemos diferentes opiniones. Finalmente, se resuelve democráticamente por mayoría, pero quienes hemos estado en minoría queremos dejar plasmado nuestro punto de vista en esta reunión.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA IGLESIAS (Daysi).- Es un gusto ser recibidos por ustedes, gracias por las preguntas.

El diputado Lorenzo preguntó hacia dónde va la transformación educativa y luego hizo otra pregunta sorbe el bachillerato. La consejera Grazziano dio una respuesta desde el ángulo de quien comparte, promueve y lleva adelante el proyecto de transformación educativa. No creo que este sea el ámbito para una discusión académica ni para revisar decisiones adoptadas mayoritariamente por el Codicén y por la autoridad correspondiente. Estas discusiones ya se dieron, pero debo decir que las percepciones no son similares y que al día de hoy, para muchos actores educativos, no solo docentes, la transformación educativa sigue siendo algo que necesita concretarse. ¿De qué se habla cuando se habla de transformación educativa? Yo voy a decir que hay algo de lo que no se debe hablar cuando se habla de transformación educativa en Uruguay y es de las transformaciones metodológicas, porque todos los que estamos aquí -no importa la corriente partidaria o filosófica que tengamos- somos herederos de un sistema que comenzó a principios del siglo pasado, con algunas personas insignes, y voy a decir algunos nombres: Clemente Estable, el maestro Agustín Ferreiro, Figari, que, como ustedes saben, fueron connotados docentes pertenecientes a colectividades políticas que supongo estarán orgullosas, no importa cuáles sean. |Ellos sentaron -para magisterio,

particularmente, y luego, por extensión, de la mano del profesor Grompone, para Secundaria- una acción de enseñanza que, de ninguna manera, ha sido ni repetitiva ni memorística: ha siso activa. La escuela nueva como movimiento pedagógico entró en Uruguay sobre mediados del siglo pasado; por tanto, formas de enseñanza yo diría que no corresponden, ni a esta transformación educativa, ni a la que se pueda haber desarrollado en los quince años anteriores, ni a la que se desarrollara veinte, treinta o cuarenta años atrás, porque tienen más data. Por supuesto que siempre está la variabilidad de cómo se aplique en una institución o en otra. Los programas de magisterio del cincuenta y ocho preconizan la actividad del niño. El maestro Agustín Ferreiro escribió un tratado -en su momento fue declarado desierto el concurso, pero posteriormente se transformó en un *best seller*, por suerte- que es de 1936, *La enseñanza primaria en el medio rural*, donde hace señalamientos y da pautas que si hubiera nacido en Inglaterra, lo habrían posicionado como el antecesor de Bernstein -pobre Agustín Ferreiro que nació en Uruguay-, por los códigos amplios y los códigos restringidos, y lo que escribe en relación a la lengua. Así que hay un aspecto de la transformación educativa que, a mi modo de ver, se llama "transformación educativa" que ya estaba presente. Voy a poner otro ejemplo: los profesores de UTU trabajaban en talleres; ¿de qué otra forma van a trabajar? Por tanto, la metodología de talleres es una metodología que ya estaba. Digo esto, independientemente de una evaluación que creo que, como toda evaluación de un proceso que supone cambios de programa, que supone cambios de denominación y de trayectos, va a ser complicada; porque, además, la ANEP no mueve una institución, mueve más de tres mil instituciones, y no mueve a un grupo reducido de alumnos, mueve a setecientos mil estudiantes y a sesenta mil funcionarios. Por tanto, la evaluación, que corresponderá recogerla de los actores institucionales, como siempre ha sido, va a ser compleja.

Debo señalar que lo académico se une con los aspectos de recursos y que una de las preocupaciones que sostengo -y creo que comparto con otro consejero- es la forma de atención de estudiantes, particularmente en el ámbito de Primaria, respecto a los cuales no va a existir la repetición: hay una promoción automática entre primero y segundo año, y un señalamiento expreso en los textos de la transformación -que ustedes pueden leer- de que va a existir acompañamiento pedagógico directo. Sin embargo, aparte de algunas funciones -no las desconozco- creadas para el acompañamiento, no ha habido, en la rendición pasada, creación de cargos de maestros de apoyo o maestros itinerantes -eso lo saben ustedes-, y creo que en la próxima, si eso existe, va a ser exiguo, y esto preocupa en la articulación de recursos y transformación.

Podría agregar muchos aspectos sobre la transformación educativa, los talleres y demás, pero considero, señor diputado, que sería impropio abrir ese debate a fondo en esta instancia por una razón institucional.

SEÑOR GABITO (Juan).- Quiero dejar una pequeña constancia sobre la cuestión de las Asambleas Técnico- Docentes.

Nosotros hemos partido, y lo manifestamos a este Parlamento con el mensaje presupuestal del año 2020, de una serie de diagnósticos muy negativos en relación al resultado del sistema nacional de educación, no solo el público, sino también el privado. Esto se apoyaba en datos proveídos por la Dirección de Investigación y Evaluación Educativa del Codicén, cuya sigla es DIEE; el Instituto Nacional de Evaluación Educativa; la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de Unesco, y las conocidas Pruebas PISA. A partir de ahí se formula una propuesta.

Es verdad que las Asambleas Técnico- Docentes se han manifestado de manera contraria a estas propuestas con carácter general -en algunos casos, de manera más

radical, en otros, más expectantes-, pero también es verdad que no hemos tenido propuestas alternativas. Entonces, nosotros respetamos íntegramente lo que dice la ley y de ahí las consultas, pero quiero recordar que la ley dice que esas Asambleas Técnico-Docentes tienen función consultiva, es decir que deben responder cuando se las consulta, pero también tienen derecho de iniciativa, derecho que no han ejercido. Por lo tanto, si la respuesta es meramente una oposición sin presentar alternativas, se desvirtúa lo que quiere la ley, porque esta no les asigna un derecho de veto, sino que les asigna la potestad de opinar, me parece a mí, de manera positiva o alternativa. Sin perjuicio de lo cual, como van a explicar las directoras generales, se ha respetado íntegramente el funcionamiento de estos cuerpos asesores, a los que se les ha destinado mucho dinero para su funcionamiento.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Buenos días, gracias por la invitación. Secundaria, en este caso, está representada por mí, que soy la directora general, pero me acompaña el profesor Óscar Yáñez, que es el subdirector general de Secundaria. Las preguntas las vamos a responder en conjunto porque somos el equipo que trabajamos siempre juntos en pos de la gestión de Secundaria. Como son ya las once y cinco, y tenemos hasta las doce, ustedes tienen actividades y nosotros también -al salir de aquí, además de una sesión, tenemos una CSEU-, voy a tratar de contestar puntualmente cada una de las preguntas.

Comenzó el señor diputado Mazzini preguntando la cantidad de horas vacantes. Yo les comento a todos en general que las vacantes de docencia directa al día de hoy son 6.757 horas. Si vamos a docencia indirecta, tenemos 156 horas de director de coro sin cubrir; 198 horas de pianista acompañante sin cubrir; 720 horas de Poite, de profesor orientador en informática, sin cubrir; 198 horas de intérpretes a nivel país; 147 horas por convenios que implican los Cecap, los Proces y demás, y ello suma, entre la docencia directa e indirecta, 8.176 horas. Si ustedes preguntan sobre motivos, razones y circunstancias que nos llevan a esto, les comento que Secundaria, en la primera tanda de horas, cuando las da en las tres últimas semanas de diciembre, logra cubrir el 83 % y les da las horas a todos los profesores efectivos de todas las asignaturas y a todos los profesores interinos de todas las asignaturas de la categoría 2B, que son los egresados. En febrero termina de dar las horas a los profesores interinos.

Voy a hacer un cruzamiento de las preguntas porque me parece que tiene sentido. En Secundara, al 31 de octubre, siempre damos a conocer lo que va a ser la malla de grupos, los alumnos que podríamos tener realmente para el año lectivo siguiente. Entre noviembre y diciembre de cada año, siempre creamos una serie de grupos porque, según se van dando las pautas de evaluación, habría alumnos interesados o que vienen a manifestar su interés de continuar estudiando, o los nuestros propios, que son posibles candidatos a promover. Entonces, el año pasado, creamos cincuenta grupos entre noviembre y diciembre. Esos grupos se dieron a los docentes efectivos y a los interinos egresados. Cuando llegamos a febrero, después de dar los exámenes y demás, se abrió otra instancia y creamos grupos en febrero, marzo y en los primeros días de abril, y fueron 96 grupos más. Alrededor de 146 grupos se crearon entre noviembre y diciembre, y febrero, marzo y abril; 146 grupos más. Eso contesta la otra pregunta del diputado.

En general, no es que cerremos la creación de grupos a octubre; vemos cuál es nuestra malla de alumnos y nuestra creación posible de grupos. Después, lo que hacemos es ver cómo se comportan: en la medida en que dan los exámenes, vemos cuántos promovidos puede haber y cuántos grupos más se pueden crear tanto en noviembre y diciembre como en febrero y marzo.

Además, siempre abrimos una pausa; nos parece que es importante, porque hace a la inclusión educativa en el sentido de aquellos alumnos que de repente no cursaron el año anterior, no están cursando en ningún lugar o de repente vienen de Educación Técnico- Profesional a Secundaria. Créanme que nosotros, en ese lapso, entre noviembre, diciembre y hasta marzo, terminamos recuperando entre dos mil y tres mil alumnos para nuestro sistema educativo, y eso nos parece muy importante. Lo hicimos, lo hacemos y creo que lo vamos a seguir haciendo porque, además, Secundaria abrió ciertos períodos especiales de exámenes para darles más posibilidades a los alumnos. Tenemos un período especial en marzo, en abril, el período habitual de julio, pero por ejemplo, ya abrimos en forma sistemática setiembre para segundo ciclo, que no existía, y además tenemos nuestros cursos bimodales de acreditación y cursos de acreditación que buscan disminuir la desvinculación que pueda producirse en el alumno. Doy un ejemplo. Un alumno que está en tercero, pero que debe una o dos asignaturas de primero está en un limbo que no le permite inscribirse ni en un lugar ni en otro. Entonces, hacemos un curso de acreditación de ocho semanas, dándole un tutor en línea: el alumno hace ese curso, rinde la prueba presencial y queda en condiciones de anotarse al año siguiente en el curso siguiente. Esos son alumnos que ya captamos al año siguiente y no los perdemos del sistema.

Por lo tanto, tenemos una forma de funcionar que a lo que apunta es a proteger las trayectorias de los estudiantes.

También quiero comentarles que, obviamente, hubo varios fenómenos que determinan esta cifra. Primero, ya habíamos cubierto el 83% de las horas; con la creación de los grupos se generaron unas diez mil horas más que están en juego y que había que dar. Entre medio, también deben considerar que hubo diversos llamados tanto en CFE como en el Técnico- Profesional y en el propio Codicén, entre los cuáles está la figura de mentores, sobre la que hoy preguntaba el diputado Mazzini, y hubo muchos docentes que tomaron sus horas, se inscribieron a los nuevos llamados y dejaron cargos en reserva; algunos tomaron cargos de dirección en UTU y otros tomaron cargos docentes o cargos de docencia indirecta en el CFE y fueron dejando sus horas en Secundaria. Es claro que CFE paga la hora mejor que Secundaria; es un motivo lógico para que la gente prefiera tomar esa decisión. A eso le sumamos el hecho de que se crearon más horas para distribuir. Obviamente, tuvimos que hacer llamados especiales para cubrir esas horas; hicimos 197 llamados extraordinarios en todo el país para cubrir esas horas. Con el último llamado que hicimos, que trabajamos conjuntamente con los cursos terciarios de Técnico-Profesional y de CFE, estamos cubriendo y dando horas. |Las cifras que les doy son al lunes 5; es decir, lo último que se dio fue el viernes: el lunes 5, a las diez de la mañana, esa era la realidad. Ayer consultamos a la directora de Gestión y Soporte, que es quien hace todo el proceso de dar las horas, y nos dijo que ya se estaban yendo algunas horas, por suerte, por ejemplo, de Economía y de Contabilidad, para lo cual está abierto un llamado.

También se hizo -y esto se entrecruza con una pregunta de la diputada Olivera- un segundo llamado especial de aspiraciones para intérpretes a fin de cubrir esas 198 horas que están libres a nivel país

¿Cuáles son los departamentos que siempre tienen más horas? Son Montevideo, Canelones y San José. También quiero comentarles que la mayoría de las horas tienen que ver con informática. No se olviden que este año tenemos Ciencias de la Computación. Muchas veces nuestros profesores de Informática no son los que están más preparados porque muchos son bachilleres con cursos específicos de informática; algunos son egresados del Ineed, pero donde se ha sentido más es en el área de Informática.

Esto no es nuevo. En años anteriores y antes de la aplicación de la transformación, a los cargos Poite se les daba prioridad para el ciclo básico porque esas horas estaban en el nocturno. Recuerdo que cuando asumimos en el 2020 había 160 cargos que se suprimieron en el nocturno. Se suprimieron porque hacía más de tres o cuatro años -incluso en la Administración anterior- no se podían cubrir.

En Tacuarembó tenemos 91 horas libres. Las Coded departamentales están trabajando con el producto de este nuevo llamado que se hizo, para el que se llamó a gente del CFE, de las Universidades y de los cursos terciarios de UTU. Nosotros estimamos que vamos a ir bajando ese número.

Quiero que tengan en cuenta que estas horas ya fueron otorgadas; esas horas tienen dueño. Algunos las dejaron en reserva y otros están con licencia médica. En algunos casos, las estamos dando al suplente del suplente del titular. Esta malla de horas, más o menos, es lo que va quedando siempre. El año pasado eran aproximadamente 4.500 horas en total.

También estamos dando horas para tutores en línea y estamos trabajando con Ceibal para las horas que faltan en Inglés. Si ustedes me preguntan cuáles son las dos asignaturas que están más tocadas en ese sentido les diría que son Inglés e Informática; muchas veces, también Física -Mazzini que es de Física lo sabe-, pero este año lo más llamativo es Informática e Inglés. Ustedes saben que Inglés se ha extendido y obviamente se necesitan más recursos humanos.

Reitero: estamos con 197 llamados especiales. En el departamento de Lorenzo -justo el diputado no está- ya se hicieron diez llamados. Más o menos, son diez u once llamados especiales en cada departamento. Este último llamado está dando sus frutos y, a nuestro juicio, esta semana se van a ir unas cuantas horas más. Además, ya está habilitado el listado de Economía y Contabilidad que se había utilizado. Hubo recusaciones, se estudiaron y se puso de nuevo el ordenamiento para que se dicten las horas.

Quiere decir que estrategias alternativas se han adoptado: 197 llamados extraordinarios y otro llamado extraordinario para los intérpretes.

Rebobinando, el número de horas que manifesté es el que está pendiente.

Creo que quedó explicado el tema de que no es que nosotros cerremos la creación de grupos, sino que armamos grupos con los alumnos que tenemos o con los potenciales alumnos que podemos tener. Abrimos la posibilidad en febrero y marzo porque nos parece que tenemos que apostar a una verdadera educación inclusiva, que tome a los chicos que no están en ningún lugar y que es preferible que estén dentro de nuestro sistema educativo. Créanme que en estos períodos vienen a Secundaria muchos alumnos de UTU.

El diputado Mazzini preguntaba por el llamado a psicólogos. Nosotros hicimos un llamado a psicólogos para cubrir sesenta cargos. Ayer tuvimos una reunión especial en el Codicén y el consejero Mazzoni hacía el cálculo de que un psicólogo anual nos salía $ 1.400.000. Nosotros vamos a nombrar a sesenta. Ya organizamos los tribunales, se hizo el llamado, se hicieron los sorteos, se presentaron las carpetas, se vio quiénes reunían las condiciones y quiénes no. Incluso, hubo un tema administrativo a atender en el departamento de Canelones y resolvimos hacer un segundo llamado a sorteo para ese departamento porque tenemos cincuenta liceos allí y solamente ocho de las personas que se presentaron reúnen las condiciones. Queremos hacer un nuevo sorteo para que siete más puedan entrar y llegar a tener quince personas, porque tanto Montevideo como Canelones y San José -las zonas metropolitanas-, incluso desde el punto de vista de la

seguridad, dan más que hablar. Creemos que tenemos que dar esa opción porque tenemos un montón de anotados en Canelones y no queremos dejarlos libres. Además, estamos estudiando extender esa chance para algún otro departamento que no haya llegado a los quince, porque lo que establecimos es tener quince por departamento. O sea que en cuanto se resuelva esto de Canelones -que seguramente se va a resolver esta semana- el tribunal estará en condiciones de plantear la prueba y después la corrección. Y una vez que tengamos el listado homologado, se procederá a designar en los lugares más importantes o con más necesidad.

El diputado Mazzini hablaba de convivencia y seguridad y preguntaba por medidas a futuro. En el mes de marzo, cuando comenzamos a tener los primeros indicios de problemática entre alumnos, nos entrevistamos con las autoridades del Ministerio del Interior.

Quiero comentar -los que son docentes lo saben- que en marzo siempre surgen ese tipo de problemas porque cuando se forman grupos nuevos y los muchachos se conocen, la interacción es novedosa y en algunas cuestiones hay una buena convivencia, un sano diálogo, y en otras, no.

Creo que acá estamos atravesados por una problemática que es social; no es casualidad que todo eclosione dentro o fuera del liceo.

En la mayoría de los casos, cuando se dan peleas que involucran a alumnos de nuestro liceo, aunque se den en los alrededores o en una plaza, los centros educativos nos encargamos. Hablamos con los alumnos y con su familia, se aplica el Estatuto del Estudiante y se llama al CAP (Consejo Asesor Pedagógico). Muchas veces, más que sanciones, aplicamos tareas comunitarias. Los hacemos trabajar juntos, por ejemplo, arreglando libros en la biblioteca; buscamos una actividad para trabajar en conjunto. También convocamos al CAP, que tiene tres integrantes, uno es elegido por la Dirección, otro por los alumnos y otro por los docentes. Ellos son los que resuelven cuál es la tarea. A nuestro juicio, creemos que la tarea comunitaria y el trabajo en equipo es lo que hace mejor en lo que respecta a la disciplina.

A su vez, Secundaria sacó un comunicado que hizo llegar a todos los centros educativos con una guía básica de cómo actuar ante estas situaciones.

Cabe aclarar que no solamente se dan discusiones o peleas entre alumnos dentro o fuera del liceo. En los últimos tiempos, hemos visto que gente extraña, mayor de edad, se acerca al centro porque conoce a nuestros alumnos y termina ingresando al centro o generando alguna pelea. A veces la pelea es entre ellos y no con alumnos nuestros y otras incluye a alumnos nuestros. En ese caso, el protocolo es diferente porque son mayores de edad y extraños al centro. Por supuesto que se hace la denuncia policial para que se investigue al respecto. Como sociedad no podemos ignorar que hay personas que se acercan a los centros con otros intereses que no tienen que ver con lo educativo. A veces, como son del barrio, los propios alumnos los hacen ingresar al centro y no se resuelven las disputas o rispideces de la mejor manera. Nosotros estamos trabajando en hacer una guía más profunda que la básica.

El otro día estuvimos con los diputados en una charla en Durazno. Felicito al diputado Mazzini por la iniciativa de que vayamos a los distintos lugares y conversemos sobre esto que nos está pasando porque me parece que es una buena opción tener insumos de cada departamento. Nosotros hemos aprendido de la pandemia que se sale en equipo; todos somos uruguayos. Además, que cada comunidad tiene su contexto especial y hay que considerarlo.

Como la última guía es de octubre de 2010 o 2013 -no recuerdo exactamente el año-, ya pasaron diez años y el contexto es otro, tenemos que actualizarla.

SEÑORA IGLESIAS (Daysi).- Complemento lo que está señalando la directora general de Secundaria. En el sentido de salud mental, hay una iniciativa aprobada por los cinco miembros del Codicén de manera unánime, lo cual demuestra la preocupación que todos tenemos por el tema, de trabajar la salud integral en relación con algo que a todos nos preocupa que es el consumo de sustancias por parte de adolescentes y de niños. Se trata de un proyecto que va a tender a eso, que inicia descentralizado de Montevideo: se va a iniciar en Maldonado, particularmente en San Carlos. Ya hubo reunión con todos los equipos docentes, lo cual llevó a una buena integración de Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente. Hubo también reuniones con organizaciones como INAU y la Junta Nacional de Drogas. Y en la medida en que se corrió el comentario en otros lugares como Durazno, Artigas o Rivera, hay iniciativa de que esto también se traslade allí. Esto lo digo como evidencia de proyectos puntuales en relación con la salud mental que en este caso son unánimes de todo el cuerpo.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Agradezco a la consejera por adelantar una información importante. El diputado Mazzini había preguntado sobre las medidas a futuro. Esa es una de las respuestas. Más allá de eso, nosotros tenemos un protocolo elaborado por la Dirección de Derechos Humanos del Codicén acerca de cómo actuar ante las situaciones de violencia.

El diputado Mazzini había preguntado también sobre lineamientos de los talleres y rol de los mentores. Después le voy a pedir al profesor Yáñez que se explaye en lo que tiene que ver con la transformación.

Nicolás Lorenzo había preguntado sobre seguridad. Estábamos hablando de que una de las iniciativas de Mazzini nos parecía muy propicia y de que habíamos participado en la primera que se organizó.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- El otro día no lo pude hacer, pero hoy me gustaría dejar constancia de que en realidad la iniciativa no fue de este diputado, sino de la bancada del Frente Amplio. Lo presenté yo porque alguien lo tenía que hacer, pero se planteó en la bancada y se resolvió allí. Mi tarea fue nada más que trasmitirla. Agradezco al presidente y al resto de las colectividades políticas que tomaron como suya la propuesta.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Queda hecha la aclaración. Celebramos la propuesta; nos parece positiva. Uruguayos somos todos; el problema es de todos. Tenemos que trabajar juntos.

Nicolás preguntaba sobre seguridad y sobre el bachillerato. Reitero: me gustaría que de eso hablara el profesor Yáñez. Voy a lo que me dijo de un pedido de informes de 2021. Le comento que nosotros contestamos ese pedido. No sé por qué motivo el expediente nos volvió y nos pidieron que actualizáramos la información a 2023. Por eso, nosotros la actualizamos, pero no hay ningún problema porque como en la oficina hay copia de lo que remitimos, de repente, podemos hacerle llegar, en forma extraoficial, directamente, lo relativo a 2021, que ustedes necesitaban.

Reitero, nosotros habíamos respondido de 2021 en el expediente, y después, nos mandaron la indicación de que actualizáramos a 2023, y es lo que hicimos: actualizamos a 2023. Pensamos que había sido una especie de recomendación de los interesados en la información, pero no hay inconveniente en hacerle llegar lo de 2021.

Luego, cuando el diputado Lorenzo se refería al curso y concurso para llegar a director, nosotros ya tenemos cuatro cohortes de cursos de directores realizados. Es nuestro objetivo hacer este año los llamados a concurso para los egresados de los centros de formación docente en diversas asignaturas, porque en algunas asignaturas hace diez años que no se realizan, y también hacer el concurso de directores, ya que hay una buena cantidad de personas que han realizado el curso y que lo tienen aprobado.

Si ustedes quieren ver la realidad de Secundaria hoy, es la siguiente. El 51 % de los directores es efectivo, el 49 % de los directores es interino. En cuanto a los subdirectores, la situación es más significativa aún: el 94 % de los subdirectores es interino; solamente el 6 % de los subdirectores es efectivo, y hay catorce departamentos de los diecinueve del país que no tienen un solo subdirector efectivo. Por tanto, sí, es realmente una asignatura pendiente hacer el concurso. Coincidimos totalmente, porque, además, tenemos que darles estabilidad y formación a las personas para que puedan encarar toda esta cuestión que también hace al entorno educativo. Queda claro que algunos directores con experiencia logran manejar con más efectividad o eficiencia algunas situaciones que se dan.

A continuación, voy a una consulta de la diputada Ana Olivera. Ustedes saben que nosotros tenemos cuatro liceos en Montevideo que tienen alumnos hipoacúsicos: el N° 32, el N° 75, el N° 34 y el N° 35. Cuando comenzamos el año, en el encuentro de la Dirección de Gestión y Soporte con Fenapes y las Coded, se decidió agrupar las horas en unidades. En Montevideo, dimos un paquete en esos cuatro liceos de 1.829 horas, y tuvimos que parar la elección -creo que era el día 7 de marzo, pero la hicimos el jueves 16 de marzo- porque el Liceo N° 35 había mandado mal los horarios. Por tanto, los intérpretes no podían elegir a cabalidad, porque los alumnos sordos tienen que tener un intérprete que los acompañe de ocho a once y de once a una, pero deben tener siempre la compañía. Aun en este momento, hicimos un llamado especial, y quería comentarles que en el Liceo N° 32 -que son las personas que fueron a entrevistarse el viernes pasado con los consejeros Mazzoni y Grazziano-, donde hay 29 horas libres, había una solución -a la cual se había arribado en conjunto y se había labrado un acta- consistente en juntar los dos grupos que tenemos de sordos -un grupo tiene 8 alumnos y el otro, 9-, de manera que tuvieran todas las asignaturas. Uno de los primeros, tiene 0 hora vacante y 9 alumnos. El otro, que es el que presenta problemas, tiene 16 horas vacantes y 8 alumnos. Se acordó con la directora presente, con la inspectora y demás, juntar los grupos y aprovechar las horas que pudieran ser sobrantes, por ejemplo, si tengo dos profesores de matemática, uno de ellos atiende el grupo y el otro elabora material para los alumnos sordos. Me parece bien porque hay que atender a las necesidades de los alumnos para que tengan intérprete y demás. Más allá de eso, hemos hecho infinidad de llamados para intérpretes, pero no se presentan, ¡no se presentan!

También quiero comentarles que vinieron a Diputados, fueron al Codicén, fueron a todos lados, pero recién ayer, martes 6, plantearon una entrevista con las autoridades de Secundaria. Quiero dejar esto claro porque, si no, parece que uno no dialoga, y en realidad, las entrevistas las pidieron en otros lados y recién ayer pidieron el encuentro con nosotros.

¿Cuántas horas tiene el Liceo N° 32, que son las intérpretes que se están movilizando? Tiene 29: 16 horas son de primero y 13 son de segundo. Nosotros entendemos que con este segundo llamado extraordinario que se hizo y cuya lista está homologada vamos a poder cumplir con las necesidades que tenemos.

Además, quiero comentarles que la experiencia con alumnos sordos comenzó en el año 2014, con 767 horas de intérprete; en 2019, había 1.909 horas de intérprete; y en lo

que va de esta Administración, en 2020, hubo 1.971 horas de intérprete; en 2021, 2.275 horas; en 2022, 2.508 horas y, en 2023, 2.121. Esto es interesante: quiere decir que estamos atendiendo a los alumnos hipoacúsicos porque ha aumentado la inclusión, lo que, además, hace que aumente la capacidad de trabajo de las personas, porque partimos de 700 horas y llegamos a 2.000. Es importante que ustedes conozcan eso.

Nosotros no podemos, ante los intérpretes, cambiar las reglas de juego porque tenemos pautas de elección de horas que acordaron las comisiones departamentales de la elección de horas, Fenapes y Secundaria. Por tanto, para cambiar eso tenemos que reunirnos y decir que excepcionalmente vamos a hacer equis cambio, y creemos que eso complica más. Hay que respetar porque todo el mundo puede decir: "Yo elegí bajo unas reglas de juego y ahora otras personas eligen bajo otras". Por eso, hay un segundo llamado esta semana en el que se van a ofrecer esas horas a nivel país. Tenemos la esperanza de que sean cubiertas. De las 29 horas del Liceo N° 32, hay 16 que se van a cubrir porque se va a fusionar el grupo. Los demás profesores van a trabajar con Cereso, que es el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos, y elaborarán ese material.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Adelante.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- ¿Lo que usted me está diciendo es que se llegó a un acuerdo de fusionar los grupos? Pregunto esto porque la orientación es que los grupos con personas sordas e hipoacúsicas no tengan más de diez alumnos. Por eso pregunto si efectivamente se llegó a un acuerdo.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Se llegó y hay un acta firmada, diputada. Incluso, después planteamos separar, para respetar todas las reglas, pero como nadie se presentaba los llamados, luego, se llegó a la otra conclusión. Además, como los docentes que tengan horas excedentes van a ayudar a los que están en el desempeño de la traducción de la lengua de señas, parecía bien interesante que tuvieran un acompañamiento extra. Se hizo por acta y de esto hace bastantes días; incluso, ya ha habido varios encuentros. Porque estaban: "No juntamos el grupo", "Juntamos el grupo", "¿Juntamos? ¿No juntamos?", y así empezamos. Entonces, sacaron la conclusión, a nivel de la claridad de lo que pasa, de que sí se va a juntar el grupo, y se labró un acta; y se va a ver, porque si esta semana toman las horas, no habría necesidad, pero el acta está firmada en caso de que eso no suceda. Lo importante es que hay un segundo llamado y hay personas que están en un listado que han sido evaluadas, lo cual es positivo.

La última pregunta que contesto antes de ceder la palabra a Óscar es con respecto a las ATD. Nosotros hemos trabajado a nivel de ATD liceales o hemos brindado presupuestos para distintas comisiones especiales, sobre todo, las que son más prioritarias y que la ATD nos ha dado a conocer. Es cierto que el tema presupuestal existe, porque las ATD nos llevan más de $ 5.000.000 para poder hacer todas las reuniones anuales, y tanto el año pasado como este, el Codicén ha intervenido, ha pautado y hemos acordado toda la secuencia, el cronograma de reuniones de las ATD para que pudieran realizarse todas: la del CFE, la de Primaria, la de Secundaria, la de UTU. De hecho, hay nuevas autoridades.

Con respecto a las temáticas a que hacía referencia hace un instante el consejero Gabito en cuanto al hecho de que hay una posibilidad de que propongan las ATD, nosotros en Secundaria, específicamente, en la última reunión que hubo de las ATD, pedimos que se tratara el tema del Bachillerato para conocer su opinión al respecto y las listas mayoritarias se negaron a contestar. Nosotros no propusimos varios de los temas,

sino que los propusieron ellos y los aceptamos, pero el Reglamento dice que Secundaria tiene la potestad de pedir que reflexionen sobre determinada temática, y quiero dejar claro que cuando Secundaria solicitó que un tema se tratara, la lista mayoritaria no analizó la situación, no nos brindó informe alguno. Después, hubo una lista minoritaria que sí se expidió al respecto, pero cuando nos elevaron los informes, no estaba el de la lista minoritaria, tuvimos que pedirlo, porque nosotros ya estamos trabajando en comisión de cara al Bachillerato. Además, si ustedes ven la prensa de hoy de Salto, se darán cuenta de que fue publicada una nota donde se expide una lista minoritaria con respecto a ciertas opiniones que se vertieron. Igualmente, quería comentarle al consejero Mazzoni que nosotros ya aprobamos, hace varios días, los pasajes y la alimentación de los integrantes de la ATD. Supongo que eso tiene que haber llegado.

Aprovecho la oportunidad para decir -esto va directamente para los consejeros Mazzoni e Iglesias, ellos saben por qué se lo digo- que Secundaria ya abrió un segundo expediente solicitando el apartamento de Zelmar Michelini 302 para que la ATD funcione allí, de modo de tenerlos a todos con una sala de sesiones y con la biblioteca que tiene la ATD funcionando. Se lo digo simplemente para que, llegado el momento, apoyen la moción.

Gracias.

SEÑOR MAZZONI (Julián).- Son una noticia las dos que nos dieron.

Yo quiero señalar que he estado en contacto con la Mesa Permanente de la ATD de Secundaria y, en realidad, no es que se hayan negado a responder esa pregunta, sino que consideraron que, como corresponde, previamente, esa pregunta sobre el futuro del Bachillerato tenía que pasar por las asambleas de centro, porque la pregunta llegó creo que uno o dos días antes de que se realizara la asamblea nacional. Esa es la posición que a mí me plantearon los integrantes de la Mesa Permanente. Quiero dejar esa constancia aquí.

Y son muy buenas noticias las que nos da la directora general, Cherro.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Cuento con el voto de ustedes.

SEÑOR MAZZONI (Julián).- Cuente con el mío.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Dada la hora, querría que hiciera uso de la palabra el profesor Yáñez.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- ¿Me permite una interrupción?

Tengo una pregunta reforzando algo que planteó el diputado Mazzini. La directora se refirió a la importancia del abordaje del tema de la salud mental. Nos gustaría saber en qué está el llamado de los equipos multidisciplinarios de los liceos. Además, hace unos meses, la directora realizó una afirmación con relación a que en el presupuesto vendría un fortalecimiento para este tema; quisiera saber más al respecto.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Hace un momento dije que esta semana estábamos viendo la posibilidad de resolver la ampliación del sorteo en Canelones para llegar a los 15 postulantes, porque tenemos 50 liceos en ese departamento. El camino va hacia la prueba escrita, la corrección y poder nombrar este año 60 psicólogos. Si usted está en esa comisión, quiero comentarle que Secundaria pide cargos de equipos multidisciplinarios, que podrían dividirse -por dar una cifra- en 75 asistentes sociales y 75 psicólogos, o ser directamente 150 psicólogos, porque nuestro objetivo es lograr que cada liceo tenga un psicólogo, ya sea de Ciclo Básico o de Bachillerato. Digo esto porque

hasta ahora, desde que nació en los años noventa, este proyecto de equipo multidisciplinario, siempre se priorizaron los liceos de Ciclo Básico. Secundaria ya mandó como complemento al Codicén pidiendo dinero extra para eso. Sepa la señora diputada que es intención de Secundaria lograr eso. Sería bueno que los alumnos tuviesen esa posibilidad.

SEÑOR GABITO (Juan).- Quiero hacer dos breves aportes. Uno de ellos es sobre las Asambleas Técnico- Docentes.

Si bien hemos estado focalizando la exposición en la ATD de Secundaria, es bueno recordar que en el caso de Primaria se dio una situación muy peculiar. Muchos de los profesionales, de los docentes que la integraban estuvieron dispuestos a continuar trabajando y a hacer aportes. Sin embargo, la Mesa decidió que no lo hicieran y esas personas, a título individual -que son muchas- permanecieron. Quiere decir que cuando uno habla de las ATD es como si yo dijera: "La opinión de este Parlamento". Por cierto, hay mayorías, pero no es algo monolítico como para que uno pueda decir: "Todo el colectivo piensa de determinada manera", sino que hay diversidad de opiniones.

En cuanto a los equipos multidisciplinarios, en el día de ayer, tuvimos una sesión extraordinaria para resolver no solo la propuesta que vamos a hacer para la próxima rendición de cuentas, sino para saber cómo vamos a distribuir algunos recursos que son de la rendición anterior y que no han tenido destino. Hay un acuerdo -luego será formalizado- para fortalecer estos equipos multidisciplinarios, pero con un enfoque sistémico, no solo para Secundaria, sino también para los demás subsistemas, particularmente la UTU.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Agradezco que se envíe la información de 2021. Comento a la señora Cherro que en el trámite parlamentario en ningún momento se pidió actualización por parte nuestra de la Carpeta N° 1407 del año 2021. Pedimos la información el 27 de abril y recibimos la respuesta el 5 de junio de 2023. Se demoraron dos años para contestar el pedido de informes.

A nosotros se nos hace bastante difícil contar con información de parte de Secundaria, en este caso, y se nos demora dos años. Si nos pueden mandar toda la documentación de 2021, se lo agradecemos.

Según nuestra documentación -si quiere, le puedo dejar la carpeta de seguimiento parlamentario de pedidos de informes; se trata de un programa del Parlamento-, demoraron dos años en contestarnos el pedido de informes. Me gustaría que fuese un poquito más ágil.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Bueno; se hará lo posible.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Tuviste suerte que te respondieron. Yo hice uno en 2022, lo reiteré en noviembre de 2022 y lo volví a hacer en 2023, pero todavía no he tenido respuesta. Se trataba específicamente sobre el tema que estamos hablando, es decir, los equipos multidisciplinarios, cómo están compuestos, qué número de solicitudes de asistencia hay, etcétera. La idea era conocer cómo estaba la situación de los equipos multidisciplinarios y cuál había sido la demanda en 2020, año en que comenzó la pandemia. Esperamos tener una respuesta este año. Hay plazos constitucionales que claramente no se cuentan. Para los legisladores es difícil trabajar sin información o con información de la prensa. Tenemos otras herramientas jurídicas que no sé si tienen plazos más cortos, pero no queremos llegar a eso. No tiene sentido que un legislador haga un pedido de acceso a la información pública, pero un poco nos están obligando.

SEÑORA GRAZZIANO (Dora).- Solamente quiero hacer la siguiente precisión.

Con los equipos multidisciplinarios -si bien están bien- no resolvemos toda la problemática social que existe en la sociedad. Creo que eso lo dijo la directora Cherro, y es algo sobre lo que estamos de acuerdo.

Nuestro objetivo fundamental como institución educativa es el aprendizaje; esa es nuestra centralidad. Por supuesto que todo lo demás lo atendemos, pero es muy difícil abarcar todos los problemas sociales en los que están inmersos los chicos. Inclusive, acá se habló del tema de las sustancias psicoactivas. Naturalmente, debemos tener un tratamiento para los chicos que pueden tener algún problema al respecto.

También les puedo decir -como algo anecdotario- que llegó a mi despacho una situación precisa de chicos con problemas de comportamiento por sustancias psicoactivas, pero sucede que se consumen en su entorno familiar. Entonces, ese es el reflejo que después se manifiesta en los centros educativos, algo que es muy difícil de enfrentar.

Nosotros hacemos todo lo posible y entendemos que la problemática social afecta el aprendizaje, pero tenemos un límite para acceder a determinadas soluciones. En tal sentido, estamos integrando comisiones interinstitucionales para tratar de aportar entre todos alguna solución al respecto.

SEÑOR YÁÑEZ (Óscar).- Como tengo un abanico de situaciones, voy a tratar de ser lo más sintético posible.

En primer lugar, complementando lo dicho por la directora general y la consejera Grazziano -quizás los señores representantes no lo sepan y pido disculpas si lo saben-, debo expresar que hay un equipo consultivo que funciona en la Dirección de Derechos Humanos del Codicén, integrado por los tres subdirectores de los tres subsistemas -UTU, Secundaria y Primaria- y por una de las consejeras del Consejo de Formación en Educación. En ese ámbito, nosotros desarrollamos toda una serie de temas relacionados con los derechos humanos, y uno de los tantos está vinculado con el mapa de violencia que se ha realizado ya para Primaria y que estamos trabajando en este momento para Secundaria porque, evidentemente, tenemos que llegar a un proceso de actualización.

En relación con algunas circunstancias que se han presentado en determinados centros educativos de Secundaria, el equipo de derechos humanos -no necesariamente con nuestra coordinación, pero sí con nuestra solicitud y con nuestros planteamientos- ha intercedido y ha sabido mediar en determinados conflictos, inclusive muchos de ellos relacionados con la salud mental, cosa que nos preocupa mucho, sobre todo teniendo en cuenta -es muy importante dejar constancia de esto- que nuestros equipos -les llamaremos multidisciplinarios o psicosociales, como se les dice ahora- no van a realizar una atención del estudiante. Fundamentalmente, van a prestar atención preventiva para determinadas circunstancias sin dejar de lado -esto es fundamental- que la acción pedagógica es la primera. Digo esto porque, justamente, es la que va a analizar determinados comportamientos, situaciones, actitudes o procedimientos de los estudiantes. Es en ese momento cuando podrán acudir esos equipos. Aclaro que no son los equipos que están recorriendo las instituciones para buscar patologías. A veces, esto genera determinadas creencias, pero no es así.

Nuestros equipos son muy necesarios -como dijo la directora general-, pero no podemos abandonar jamás nuestra labor pedagógica y didáctica -por supuesto-, algo que está en relación directa con nuestra capacidad como docentes de observadores permanentes.

Quería plantear esto en primer lugar porque hay un trabajo en clave ANEP que se da en la órbita de derechos humanos y otros aspectos que se trabajan permanentemente. Me refiero a determinas circunstancias que viven nuestros estudiantes en lo que tiene que ver con la salud mental, con las dificultades de aprendizaje o con otras situaciones de salud.

Por otra parte, nos preguntaron sobre la enseñanza media superior. En realidad, hacer un acercamiento ahora a la enseñanza media superior puede ser un poco complejo porque estamos trabajando en ese tema. El año pasado trabajé en un equipo designado por el Consejo Directivo Central -participamos las direcciones de Primaria, de Secundaria y de UTU- que dio como resultado el PEBI, es decir, el Plan de Educación Básica Integrada. Al igual que con la educación básica integrada, este año también estamos integrando un equipo ampliado porque se han incorporado otros docentes de trayectoria. El equipo está trabajando no solo con la información que se ha venido recabando y que ustedes podrán encontrar en el canal de Youtube de la ANEP. Al igual que el año pasado, se hicieron entrevistas a diferentes representantes de nuestra sociedad. Todas las inquietudes y planteamientos están siendo analizados, trabajados y coordinados no solo dentro del sistema -como lo vamos a hacer hoy y lo venimos haciendo ya desde hace un mes-, sino en una apuesta en común que estamos haciendo todos los viernes para apuntar a ese plan de educación media superior. Por ello no puedo adelantar nada. Estamos dando los primeros pasos de coordinación en clave ANEP. Reitero: se trata de un equipo mucho más ampliado.

En lo que tiene que ver con la participación, reitero lo que dijo la directora general. Hubo una pregunta específica que se le planteó a la Asamblea Técnico- Docente -hago este planteamiento sin afán de generar una discusión porque con todos los consejeros tenemos fermentales discusiones en los ámbitos que corresponden, que puede ser este, pero quizás no en este momento- que podría haber sido clave como insumo para el trabajo que podríamos realizar y que también está en relación con algunas actitudes que recibimos el año pasado y que en seguida paso a comentar.

Quiero agregar que el viernes pasado -en relación con la educación media superior-, en coordinación entre la ANEP y Unicef, se llevó adelante el proceso participativo denominado "Reimaginar la educación" del que participaron estudiantes de unos diez departamentos, si la memoria no me falla en este momento; hubo estudiantes de UTU y de Educación Secundaria que abordaron determinados temas de interés. Los trabajaron primero los estudiantes y después lo hicieron decididamente con nosotros en equipos de trabajo y de ponencia. Estamos esperando los informes para trabajar en el equipo dedicado a la EMS.

Con respecto a los mentores, debo decir que tienen una función orientadora fundamentalmente en cuanto a la implementación que se desarrolla con la educación básica integrada, es decir, con la aplicación de lo que llamamos el PEBI (Plan de Educación Básica Integrada). Por supuesto que las acciones son heterogéneas como nosotros lo somos también. Sin embargo, me consta que han realizado intervenciones muy adecuadas frente a determinados emergentes en alguna institución educativa.

En cuanto a la pregunta del señor diputado Mazzini sobre los talleres, no me quedó clara; me parece que hay algunos aspectos que tienen que ver con Primaria y otros con Secundaria. Precisamente, me voy a referir a Secundaria, o sea, al tercer ciclo de la educación básica integrada.

Con respecto al EBI, ya no hablamos de asignaturas y talleres. Si hablamos de asignaturas y talleres es para referirnos a componentes de otro concepto, no es una

cuestión simplemente léxica, es una cuestión realmente conceptual, el de las unidades curriculares que se caracterizan por tener talleres y asignaturas.

En lo que tiene que ver con la evaluación, con la implementación y con la acción, desde mi punto de vista, están planteadas con meridiana claridad en el REDE (Reglamento de Evaluación del Estudiante) que es uno de los documentos que en este momento la presidencia dio a conocer y que se pueden leer en la página *web* de la ANEP.

Los talleres no son concebidos desde ningún punto de vista, como muchas veces se ha planteado, como una instancia de menor nivel; como una instancia de segunda categoría. Los talleres tienen el mismo nivel que las asignaturas porque son parte de las unidades curriculares. Esas unidades curriculares no son simplemente una unidad léxica que trata de cambiar algo por darle un nombre diferente, sino que lo que intentamos hacer, fundamentalmente, es delimitar o hacer una demarcación de orden epistemológico de dónde estamos trabajando. ¿Por qué digo esto? Porque, evidentemente, tanto los talleres como las asignaturas apuntan a una educación de tipo competencial. Esta palabra ha sido altamente cuestionada en algunos aspectos -ahora diré dónde- y ha generado y voy a usar la palabra rispideces -aunque no sea el término más adecuado- o, por lo menos, críticas, y eso es indudable. En realidad, nos llama la atención porque el hablar de lo competencial es, en definitiva, parte de esta demarcación epistemológica que nosotros estábamos necesitando.

El trabajo con competencias -y muchos de los que estamos aquí somos docentes- lo venimos haciendo desde hace muchos años, aunque nunca lo hemos marcado como una línea de trabajo. Quienes hemos trabajado fundamentalmente en lengua -soy profesor de lengua- sabemos muy bien que estamos desarrollando la capacidad comunicativa desde el punto de vista estrictamente competencial y seguramente en otras asignaturas también se haga. Esto no significa la renuncia al contenidismo que es lo que hemos escuchado muchas veces y, evidentemente, quizás hace 20 o 30 años atrás hablábamos de competencias y la competencia la veíamos desde un lugar muy distinto al lugar del contenidismo. Hoy en día sabemos muy bien que la competencia requiere de los contenidos, de los conocimientos, un desarrollo del saber y del saber hacer, pero requiere del saber. Por lo tanto, no estamos hablando del detrimento del desarrollo y del aprendizaje de los estudiantes desde ningún punto de vista.

Por supuesto que todo esto está en relación no solamente con las estrategias del docente en el momento de enseñar, sino también en el momento de evaluar. Acá voy a tratar de responder cómo va el EBI (Educación Básica Integrada) porque, de alguna manera, es lo que se está planteando. El EBI impone, al comienzo de los cursos, un núcleo introductorio que está en relación con ese diagnóstico que siempre hicimos los docentes para conocer con quién estábamos, no solo desde el punto de vista de las actitudes y los comportamientos, sino también de los conocimientos y de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

A esta altura del año -por supuesto, las generalizaciones no son siempre correctas- y frente a la participación que han tenido en salas y en encuentros regionales los inspectores, los estudiantes, los directores de los liceos y los estudiantes representando a sus liceos, lo que puedo decir es que estos núcleos introductorios permitieron -en algunos casos son ejemplos altamente relevantes que están publicados en la página *web* de secundaria- generar ese bucle -hoy se usa mucho el concepto de bucle- para definir estrategias. No solamente las estrategias para el docente. Estamos a una altura de los acontecimientos donde realmente tenemos que actuar desde el punto de vista educativo. Estamos en un momento en que el docente, a través del núcleo introductorio, ha podido

generar las estrategias de enseñanza y ver cuáles son las estrategias de aprendizaje, respetando uno de los principios claves que tiene el marco curricular nacional. Me refiero al principio de inclusión, asociado a la flexibilidad y a la adecuación del Centro al contexto con el que se está trabajando.

Por supuesto, esto está en relación con lo que decía la directora y que tiene que ver con evaluar como una forma de aprender. Es parte de cómo tiene que ir funcionando y cómo se está trabajando desde las insepecciones, tratando de llegar al ámbito de la evaluación.

Con respecto a este plan que hemos creado, que estamos llevando adelante y que trata de cumplir estrictamente con las indicaciones del marco curricular nacional, quiero hacer una apreciación sin ánimo de generar una discusión. Quiero ser bien claro en este tipo de apreciaciones. Si ustedes ven los documentos compartidos en la página *web* de Secundaria y de la ANEP, fui uno de los que participé en la redacción final del Marco Curricular Nacional.

Hemos hablado de los aportes que se realizan desde las ATD; ahora no tenemos el aporte concreto en cuanto a la pregunta que se hizo con muy buena intención. Lo que queríamos era tener un insumo y saber de los representantes de las ATD porque, en definitiva, son representantes de todo un colectivo docente, elegidos como corresponde, democráticamente, y queríamos saber qué pasaba. Cuando estudié los documentos de ATD del año pasado estaban correctamente planteados, pero, en realidad, cuando traté de hacer una recolección de insumos, me resultó sumamente difícil. Me encontré con un planteamiento fundamentalmente crítico, más que con una actitud de aportes, como lo decía muy bien el consejero Gabito.

Por lo tanto, creo que en este momento, si queremos hacer una evaluación definitiva de lo que es la aplicación del EBI, debemos hacerla no desde el punto de vista estadístico o numérico; hoy es una evaluación fundamentalmente cualitativa, a partir del contacto y de las experiencias con los centros educativos que, muchas veces, están en relación con uno de los problemas que tenemos y que planteaba la directora general: los equipos directivos que están ejerciendo el liderazgo. Por eso estas cohortes que se están generando para acceder a los cargos de dirección, más allá del trabajo que se lleva a cabo para generar los equipos de inspección que van a trabajar de aquí en más y el perfil que debe tener el nuevo inspector que pueda participar en esta demarcación epistemológica en la que estamos embarcados.

Gracias.

SEÑORA DE LAS HERAS (María Olga).- Gracias por la invitación. Primero quiero presentar al equipo que me acompaña: la doctora Bettina Recchia, secretaria general de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y el contador Luis Petrelle, director ejecutivo de gestión institucional.

La temática de hoy había sido anunciada y se postergó. Recuerdan que en abril y mayo hubo una postergación y uno de los temas que tenía para educación inicial y primaria era el inicio de cursos. Nosotros tenemos que ubicarnos en el encuadre de lo que significa educación inicial y primaria dentro de los subsistemas de la ANEP. Estamos en un escenario muy abarcativo, es el subsistema que tiene mayor cantidad de centros educativos. Contamos con 2.300 centros educativos, 23.000 docentes y dentro de esos docentes tenemos a inspectores, directores y maestros; 18.000 maestros y 3.200 profesores especiales de artística, de segundas lenguas, de lenguas extranjeras y de educación física. Por lo tanto, el universo es muy abarcativo para una temática que tiene su peculiaridad; un subsistema extenso, basto y diverso, con un sistema de alimentación

que también nos lleva a que tengamos más de 200.000 niños que se alimentan en los comedores escolares, un programa de alimentación escolar y casi 2.000 adolescentes de enseñanza media que también hacen uso de nuestros comedores. Realmente es un universo abarcativo, pero no por ello difícil de gestionar. O sea que tenemos muy buena organización, muy buena estructura organizativa lo que nos permite llevar la gestión sin dificultades.

Empiezo por lo que planteaba el diputado Mazzini en cuanto a la transformación educativa. Han sido etapas preparatorias, tanto en educación inicial como en primaria hemos empezado a cumplir con la hoja de ruta y con las etapas preparatorias para el inicio de cursos 2023. Esto es algo que realmente nos motiva y nos convoca, me refiero a tener un inicio anterior al de los niños. Es así que el 22 de febrero empezamos a trabajar solamente con los maestros para tener esa instancia de preparación. Cuando uno dice "prepararse", se preparan también las familias; creo que ese término habría que rescatarlo porque una transformación educativa no solamente va hacia el niño, sino que la familia también debe entenderlo.

En el año 2022 las inscripciones las hicimos en octubre para tener organizados los grupos. Estamos hablando de unos 14.300 grupos escolares en un promedio de unos 24 o 25 niños por grupo, aunque depende de las características. Sé bien que nivel inicial tiene más cantidad de niños porque tenemos menos grupos y hay mayor demanda de las familias para entrar niños de tres y cuatro años, además, cumpliendo con la ley de obligatoriedad en cuatro y cinco años. Además, tenemos algunos grupos que debemos unirlos, los llamamos grupos familísticos de cuatro y cinco y después en multigrado las escuelas rurales y alguna escuela urbana.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI (Agustín).- Queríamos conocer si hay algún tope de estudiantes por grupo, cuál es el criterio y si tiene que ver con el contexto.

SEÑORA DE LAS HERAS (María Olga).- Hay variables que condicionan la cantidad de niños. Una de las variables es la infraestructura. Debemos tener en cuenta la calidad y el ambiente donde está desarrollándose el acto educativo, donde hay maestros y hay niños. A veces, la capacidad locativa nos permite tener mayor cantidad. Soy maestra y en mi época tenía 38 niños en la clase. Uno va viendo que cada vez la calidad apunta a tener menos niños para dar una atención más personalizada. Entonces, la idea es que en los grupos de tres años no haya más de veinticinco niños -aunque sé que algunos maestros tienen más de veinticinco-, y después pasamos a grupos de treinta niños o de treinta y cinco en algunos casos. Cuando tuvimos un encuentro con el sindicato, analizamos cuáles eran los grupos numerosos, superpoblados, para ver el desdoblamiento de grupos. En este momento, tenemos menos niños -son bien conocidos los datos estadísticos de natalidad-, y tuvimos menos inscripciones en educación inicial. La matrícula está bajando, es una realidad, pero también tenemos maestros efectivos a los que no vamos a dejar sin los cargos. Esto nos permite abrir una ventana de oportunidades y pensar: menos niños, una oferta educativa diferente. En algunos lugares también estamos trabajando con duplas de maestros, porque esto nos permite desestructurar la escuela y poder abarcar la actividad así.

Esto es muy flexible y muy dinámico, según cada realidad, cada escuela. Como decía el subdirector Yáñez, apuntamos a la autonomía del centro y a la gestión del director; estamos tratando de enfocarnos en que cada escuela pueda organizarse de la manera que quiera.

El promedio es de veinticuatro niños; no sé si lo dije. Es el promedio en cuanto a la cantidad de grupos y de niños que tenemos.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- ¿El número máximo es treinta y cinco?

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- Sí, es de treinta y cinco. Ahora ha cambiado muchísimo la constitución e integración de los grupos.

Termino con el tema de transformación educativa. Hicimos todo el proceso, porque estamos trabajando en clave ANEP en cuanto a los materiales que se están usando e hicimos las etapas preparatorias. Hay algo que capaz que puedo contestarle al señor diputado Lorenzo -porque tiene hijos que van a la escuela y se preocupa- en cuanto a de qué manera nosotros también estamos reafirmando la importancia de organizar la educación por ciclos.

El primer ciclo comprende a niños de cuatro a siete años. Esto viene ya trabajado desde mucho tiempo atrás, desde décadas atrás. Es importante saber que hay características psicológicas y pedagógicas que nos dan muy válidos argumentos para sostener que el período de cuatro a siete años es un bloque de edad en que el niño está transitando por determinadas características. A veces, no podemos determinar -nos ha pasado; me ha pasado a mí, como docente, también- una promoción o no en un primer año cuando los niños tienen procesos de desarrollo muy peculiares.

El señor diputado Mazzini hablaba del diagnóstico; preguntaba si tenemos diagnóstico, qué pasó después de la pandemia. Nosotros aplicamos un instrumento de evaluación a los niños. Los niños que preocupaban más después de la pandemia eran los niños de educación inicial y de educación especial porque siempre, para que estos niños puedan intervenir, tienen que tener una familia detrás, porque en un caso son pequeños y, en el otro, tienen algunas barreras de aprendizaje que no les permiten avanzar.

Entonces, se trabajó muchísimo con las familias, a través de las inspecciones nacionales, para llegar a ellas de algún modo y apoyarlas en el acompañamiento de los niños.

Cuando se aplicó el instrumento INDI, que es un instrumento de evaluación a través del cual se ven las dimensiones del desarrollo de los niños, se observó que una dimensión del desarrollo disminuida después de la pandemia era, justamente, la socioafectiva, además de la cognitiva en lo que es lengua, que el profesor aquí lo explicó muy bien: la lengua mirada como una competencia importantísima para poder integrarnos a la sociedad.

Nos preocupó muchísimo lo socioafectivo. Tenemos un programa, el Programa Escuelas Disfrutables, integrado por psicólogos, asistentes sociales y también abogados, donde tratamos de hacer un plan acompañando la hoja de ruta de la que hablaba el subdirector -integro con él el equipo, con Derechos Humanos-, para poder ver otras alternativas de intervención a fin de ayudar con respecto a esto que sucedió después de la pandemia.

Les quiero decir algo: para Primaria y para los compañeros es un orgullo haber presentado a Chile nuestra experiencia -a través de organismos internacionales que nos ayudan muchísimo para poder intercambiar experiencias- y que Chile considerara que Uruguay había tenido muy buenas estrategias para trabajar. Estamos hablando, justamente, de la educación infantil y cómo llegar a ella en época de pandemia; me refiero al desarrollo psicomotor del niño, al desarrollo del lenguaje. En ese sentido, quiero decir que el Programa Escuelas Disfrutables se empezó a pensar de otra manera.

En cuanto a los psicólogos, también los tenemos a nivel territorial, o sea que en las inspecciones departamentales ellos también conforman equipos. Más allá de que

tengamos el programa instalado en Montevideo, estos equipos están trabajando en cada inspección departamental. A todo esto se adhieren los acompañamientos, en los que tenemos a los maestros comunitarios. En este momento tenemos 561 maestros comunitarios; de estos, 93 son maestros comunitarios articuladores, que son los que van más a territorio. Los comunitarios no son uno por escuela; solamente están en las escuelas que de la categoría Aprender que tienen quintil 1 o quintil 2. Pero vemos que en algunas instituciones hay también algunas manifestaciones de que los niños y las familias están necesitando ayuda; para ello tenemos estos articuladores.

La figura del maestro comunitario tiene más de quince años de existencia, y seguimos apostando y viendo las líneas de intervención; en algunas hemos tratado de puntualizar qué significa la visita de alfabetización en los hogares y hemos trabajado también en lo que significa el apoyo dentro de la escuela. Entendemos, como dice la consejera Iglesias, la importancia de los maestros de apoyo. Justamente, en la sesión de ayer le planteaba a ella que es una cantidad mínima la que estamos pidiendo. Además de los que tenemos de apoyo y los itinerantes, tenemos otros acompañamientos, como las quince mil horas de tutorías, las quince mil horas de trayectorias protegidas, y también vamos un poco a la coordinación y articulación de todas las dimensiones que componen la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y lo que compone la División Educación. La División Educación comprende todas las inspecciones nacionales, que están trabajando, desde ayer, en un acuerdo nacional -para el que vinieron todos los inspectores- para articular educación inicial con educación común y con educación especial. Es así que hemos hecho algún piloto en el que algún inspector de educación especial va a visitar una escuela común y es el inspector de la escuela común. Tenemos que aprender que la inclusión educativa no solamente está inmersa en una escuela especial, sino que se está trabajando muchísimo en la inclusión en todas las escuelas y se apunta a una mayor cantidad de niños incluidos.

En cuanto a la infraestructura, aquí se hablaba de los contenedores y las condiciones edilicias. Estamos, paulatinamente, sustituyendo contenedores por aulas, que es lo que realmente nos interesa. Los contenedores ya estaban en las escuelas; no se agregaron más. Una cuestión que decimos es que se deben usar cuando no tenemos más capacidad locativa, pero para atender allí a los niños, no para un depósito ni para otro uso. Los contenedores se utilizan cuando se repara la escuela. Por ejemplo, tuvimos que llevar contenedores a La Capuera, en Maldonado, para reparar la escuela. A veces, tenemos que utilizar alguno mientras la escuela se está reparando. Otro ejemplo es el de Los Bulevares, donde se creó una escuela de tiempo completo y los cuatro contenedores que tenía la vieja escuela ya no van a estar más. Es todo un proceso; apostamos a que no haya contendedores, sino que haya aulas.

Tenemos una propuesta para este año 2023, que ya empezamos a desarrollar, con ampliación del tiempo pedagógico. Apuntamos a que los niños tengan mayor cantidad de horas en las escuelas, por lo cual, la capacidad edilicia es una condicionante importante, así como los comedores y las cocinas, para poder tener esa ampliación de tiempo pedagógico.

Por lo tanto, en lo que respecta a la infraestructura, por un lado, tenemos el plan de mantenimiento, el plan de obras menores y, por otro, el de nuevas obras. En cuanto a las nuevas obras, para esta última etapa tenemos quince escuelas nuevas, que son las que componen las PPP 3. Esta es la perspectiva. Todo esto conlleva la creación de cargos, porque cuando recibimos las escuelas no teníamos los cargos; hablamos de la creación de cargos tanto de docentes como de auxiliares y de profesores especiales, porque casi todas son de tiempo completo.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- En particular, le voy a preguntar por Paysandú, porque hubo un cambio cuando asumieron nuevas autoridades y tenía la expectativa de que se me respondiera sobre la situación.

Quiero referirme a tres escuelas. Una de ellas está en construcción, por PPP 3; la categoría de esa escuela sería de tiempo completo, pero está a una cuadra de otra escuela de tiempo completo. Si dividiéramos la ciudad de Paysandú en dos partes, casi la totalidad de las escuelas de tiempo completo están sobre el este; en cambio, tenemos una sola hacia el oeste. Fui inspectora departamental durante algunos años en Paysandú, por eso conozco muy bien la problemática y, sobre todo, la georreferenciación. Realmente, nos estaría faltando una escuela de tiempo completo; por eso se había propuesto, en su momento, la Escuela N° 93, que queda al suroeste, en la zona de El Trébol, que le faltaría lo mínimo para ser transformada, en lo que refiere a la parte edilicia.

Otra propuesta fue la Escuela N° 27, de Piedras Coloradas, que también fue recategorizada porque, en realidad, los quintiles 1 y 2 responden a otro momento de Paysandú. Paysandú está en un momento muy difícil; tenemos asentamientos nuevos y la situación cambió. Me gustaría que se pudiera reconsiderar y cambiarla a tiempo completo o, por lo menos, a tiempo extendido, que es una propuesta que también valoro muchísimo porque es muy rica y aporta la parte de talleres.

También planteo, con respecto a la escuela en construcción por PPP 3, la posibilidad de que fuera de tiempo extendido. De esa manera, en esa zona nos quedaría un complejo educativo completo -escuela de tiempo extendido, liceo, inicial-, todo en cuatro o cinco manzanas.

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- Comparto con usted el tema de la importancia de tener una modalidad común en la zona. ¿Qué pasa? Por ejemplo, ayer fuimos a la inauguración de la Escuela N° 407 en Punta de Rieles. Allí, los grupos de inicial son de tiempo completo, pero tienen mayor cantidad de grupos por nivel; entonces, cuando van a la escuela no tienen lugar, porque hay un grupo por cada grado. Entonces, tenemos que buscar esa sintonía que permita que cuando los padres opten por tiempo completo, los niños tengan en la zona la posibilidad de transitar desde inicial hasta sexto año en esa modalidad.

Esto es muy dinámico. Por eso, cuando uno estudia y analiza las posibilidades de locación de un centro nuevo, si surgen viviendas nuevas o un complejo habitacional, eso hace que realmente uno tenga que reverlo.

Personalmente -y lo he planteado a nivel de sesión-, con respecto a la Escuela N° 27, de Piedras Coloradas, acordamos ir con la inspectora técnica, que me va a acompañar, porque el modelo que vamos a plantear para esa escuela es una ampliación de tiempo que no va a ser ni tiempo completo ni tiempo extendido, pero va a tener la posibilidad de que los niños estén allí más horario y cuenten con el comedor. Vamos a dar ordinales para que los propios maestros puedan elegir.

Nosotros vamos a hacer un plan piloto en dieciséis escuelas, y la de Piedras Coloradas va a ser una de ellas, porque nos pareció que en esa localidad era necesario. Vamos a analizar la situación porque hay que hacer una intervención en la cocina y en el comedor. Y lo que la diputada plantea de El Trébol también lo vamos a ver. Esta tarea implica siempre estar en territorio, recorrer, observar e, incluso, conversar con la comunidad para ver las necesidades que plantean.

Es de recibo lo que la diputada está planteando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos a la maestra Olga de las Heras que por favor vaya cerrando su intervención por si queda alguna pregunta final, porque el tiempo nos superó a todos.

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- Bien.

Ya expliqué lo que ustedes plantearon y este tema de la evaluación, de los ciclos y de por qué justificamos estos tramos en ciclos. Así fue como Primaria empezó con un primer ciclo un día y al otro día se integró el segundo ciclo y cómo dentro del ciclo, a través de los tramos -primer tramo y segundo tramo, y dentro de ellos los niveles- estamos trabajando con los maestros en general. Estamos trabajando también en el sentido de pensar la escuela diferente.

Y no hablamos de aulas. A la diputada Núñez le digo que cuado planteamos estas transformaciones de escuelas no hablamos de aulas; hablamos de espacios. Pensamos en los espacios disponibles que tenemos. Hay que sacar esa idea de que si no tengo el aula, no tengo el escritorio, no tengo todo, entonces, no puedo estar; tenemos que desestructurarnos en estos casos puntuales.

Me acota la secretaria general que cuando no hay espacio, nosotros pensamos en un modelo híbrido de extensión de tiempo pedagógico. O sea que además de estar en la clase, el maestro establece un acuerdo con la familia para que el grupo pueda intervenir a través de la virtualidad. El uso de la plataforma nos dio muy buenos resultados y queremos continuar con eso.

Me dice el contador que desde Primaria pusimos $ 180.000.000 para reparaciones menores. En ese sentido, estamos haciendo la jerarquización y priorización; ya hicimos trescientas intervenciones.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Emparentado con lo que decía la directora, los que me conocen saben que rendición tras rendición pregunto por la escuela de Possolo. El 80% de las niñas y niños de Marconi van a la escuela de Possolo. Es una escuela de la primera mitad del siglo pasado.

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- Estamos en la búsqueda de un terreno, más que nada, porque realmente queremos hacer la escuela en otro lugar. Teniendo en cuenta las dificultades edilicias que tiene, queremos buscar una nueva locación. Está siempre presente; es un gran debe que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos al diputado Mazzini, que va a hacer la última intervención, que al finalizar agradezca a los presentes y haga el cierre.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Yo quería hacer un par de apreciaciones por algunas constantes que hemos visto visita tras visita.

El año pasado teníamos la misma inquietud sobre la creación y destrucción o primeros cierres de los grupos creados y, después, la creación al año siguiente. Planteábamos la posibilidad de buscar algunos mecanismos de proyección un poco más eficientes y preguntábamos cuántos grupos se habían creado. Capaz que es una casualidad, pero el año pasado, entre el comienzo de los cursos y la asistencia de las autoridades de la ANEP a esta Comisión, se crearon los mismos 146, tal como figura en la versión taquigráfica.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Ahora son aproximadamente 150.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Bueno; acá se dijo 146.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo para no crear todos los años 146 grupos entre febrero y mayo porque se generan estas dificultades. A veces, conversando con

gente que algo sabe de educación y con la cual capaz que no pensamos tan parecido en otras cosas, decíamos que, viendo la constante, es preferible que si después hay que fusionar, esos docentes tengan otros roles adentro de las instituciones educativas, pero que ya en diciembre se pueda elegir un gran porcentaje de estos 150 grupos que se crean todos los años para evitar estas dificultades. Esto, más que una pregunta, es un pedido.

El otro punto es que se planteaba el pensamiento computacional como una de las cosas importantes. Nosotros estuvimos mirando las horas; obviamente, ya sabíamos las respuestas a algunas preguntas. Tenemos 240 grupos, solo en Montevideo, sin profesor de Pensamiento Computacional al día de hoy. Están para elegirse y supongo que si se crea algún grupo nuevo, serán más.

El presidente me pide que lo represente en esta tarea de agradecer a las autoridades. Sabemos que siempre hay intercambio. Tenemos algunas dificultades en el flujo de información, pero siempre es bueno para este Parlamento conocer la realidad de la educación. Es una tarea permanente de nuestra Comisión, así que muchas gracias por venir, por la abundante representación y por todas las opiniones.

(Se retiran de sala las autoridades del Codicén de la ANEP y de la Dirección General de Educación Secundaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- En los asuntos entrados para el día de hoy tenemos dos notas.

Una de ellas es una solicitud de quien habla para retirar del archivo el proyecto de ley "Alfredo Arocena. (Designación al Jardín de Infantes Nº 282 de Montevideo". Me llamaron directamente del Jardín de Infantes por esta designación. Se le entregará a cada uno de los integrantes de la Comisión el expediente de este punto, que es del año 2019.

Se va a votar el desarchivo del proyecto.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como segundo punto dentro de los asuntos entrados, el Ministerio de Educación y Cultura remite informe desfavorable del Codicén con respecto al proyecto de ley por el que se designa una escuela con el nombre Profesor Germán Baldo.

Este es el primer caso de informe negativo que veo yo. Por lo tanto, sería bueno que lo leamos para entender el porqué de esta opinión desfavorable y próximamente hablar al respecto en la Comisión, si así lo consideran.

(Diálogos)

——Otro de los asuntos entrados es el proyecto de ley "Músicos de Flores. (Se declara de interés cultural)".

Creo que el diputado Sebastián González, a pedido expreso del diputado Federico Ruiz, solicitó su tratamiento, puesto que es un tema importante para la localidad.

No sé si pudieron ver el proyecto. Tiene un artículo único, que dice lo siguiente: "Declárase de interés cultural el proyecto 'Músicos de Flores', por recoger la expresión genuina de la cultura de uno de los departamentos de nuestro país".

En el repartido hay una pequeña fundamentación.

Creo que está muy claro y se debería discutir.

SEÑORA REPRESENTANTE BURGOA (Laura).- Como ustedes saben, yo también represento al departamento de Flores. Más allá de que el diputado Sebastián González hará uso de la palabra, quiero decir que este es un pedido directo del diputado Federico Ruiz, que mucho ha trabajado en el tema, y le comprenden las generales de la ley; ha sido un entusiasta de esta idea y un tenaz impulsor de lo que es el grupo de músicos de Flores.

De modo que es un viejo reclamo que mucho puede ayudar a la expansión de esta rama del arte, que representa genuinamente la cultura de un departamento.

Por eso pedimos su voto afirmativo, teniendo en cuenta la trascendencia que esto tiene para un lugar chiquito, pero para mucha gente nucleada, cuyo sentir pasa también por la música.

SEÑOR REPRESENTANTE GONZÁLEZ (Sebastián).- Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión por considerar este proyecto y pedirle su aprobación.

También queremos agradecer a la compañera Laura Burgoa, porque este ha sido un trabajo en conjunto entre todos los partidos.

Simplemente, quiero decir que Flores, si bien es uno de los departamentos más chicos, ha generado gran cantidad de músicos y artistas que nos han representado en todo el país en festivales y demás eventos.

Creo que esto es algo necesario para el departamento. Si bien ya hacía mucho tiempo que se venía planteando esta idea, nunca teníamos la posibilidad de lograr algo concreto para los músicos, que siempre estaban en el último lugar. Creo que esto va a impulsar más la participación de los músicos en Flores y a dar más garantías para su desarrollo a nivel profesional.

Simplemente, quería agradecerles y pedirles su voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación el proyecto "Músicos de Flores. (Se declara de interés cultural)".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Debemos designar al miembro informante del proyecto.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se propone al señor diputado Sebastián González como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Otro de los asuntos entrados es una solicitud de audiencia del Centro de Estudiantes de la Escuela Marítima.

Nosotros tenemos previsto recibir la semana entrante al doctor Claudio Rama, de 10 a 11 de la mañana. Probablemente, pueda extenderse, porque vamos hablar de la universidad virtual.

Antes de continuar con la solicitud de audiencia, le damos la palabra al diputado Lorenzo.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Señor presidente: conocemos la posición del señor Claudio Rama. Nos gustaría que también se le cursara invitación a la Udelar, a la parte que tiene que ver con el interior o con la descentralización -no recuerdo el nombre del docente-, para que nos dé su opinión sobre este proyecto que estamos considerando, puesto que me parece importante conocer la posición de Rama, pero también de la Udelar con respecto a la universidad virtual.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría hará los contactos con las autoridades de la Udelar para ver a quiénes puede designar con el fin de hablar sobre la propuesta de educación a distancia presentada en la Comisión que ya se le elevó y con respecto a la cual aún no hemos recibido respuesta.

(Diálogos)

——Creo que lo más correcto sería pedirle al rector que envíe a quienes considere necesario.

Entonces, ya está pautada la entrevista con el señor Claudio Rama para la semana entrante. Y vamos a invitar a la Udelar a que presente a quienes considere necesario para discutir el tema, anticipando un informe escrito, que supongo nos enviarán.

En segunda instancia, tendríamos que poner a votación si aceptamos la solicitud de audiencia del Centro de Estudiantes de la Escuela Marítima. Los recibiríamos a la hora 11. Está interesado en este tema el diputado Ruiz, que hoy no está presente; me llamó especialmente, ya que parece que hay problemas para continuar con esta carrera naval. Sería muy bueno recibirlos a la brevedad.

Se va a votar si se recibe al Centro de de Estudiantes de la Escuela Marítima.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Si fuera posible, propongo considerar -cuando ustedes lo dispongan- la carpeta que nos quedó pendiente sobre la "Semana de la prevención y concientización contra la violencia y el acoso escolar". Recuerdo que la señora diputada Joanna Perco nos informó al respecto.

Es una problemática que estoy tratando de abordar en mi departamento, conjuntamente con Salto, dado que nos preocupa el alto índice de suicidios de jóvenes; tenemos la tasa más alta de América Latina. Me parece que es un tema que no podemos obviar.

De manera que propongo recuperar la carpeta e incluirla en el orden del día.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.

≠